

Mar del Plata, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 429/18

VISTO:

La nota presentada por Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad FASTA con motivo de la presentación del “*Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales que se estén desempeñando como docentes y posean título de nivel secundario*” en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y;

CONSIDERANDO:

Que el “*Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales que se estén desempeñando como docentes y posean título de nivel secundario*” fue aprobado por Resolución Rectoral N° 254/18 ;

Que, el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, ha sugerido el cambio de denominación del Tramo citado *ut supra*;


Que la Facultad de Ciencias de la Educación se ha expedido de forma positiva acerca de la procedencia del cambio de denominación a “*Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Medio para Técnicos*”;

Por ello y en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Universitario,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA
DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO
RESUELVE :**

Artículo 1°.- MODIFICAR los términos de la Resolución Rectoral N° 254/18 en relación al nombre, pasando a llamarse la misma “*Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Medio para Técnicos*”.-

Artículo 2°.- Dese a conocer, entréguese copia a los interesados y archívese.



PROF. MARCELA S. GÓES DE GIACAGLIA
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD FASTA



DR. JUAN CARLOS MENA
RECTOR
UNIVERSIDAD FASTA